

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., primero (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00197-00 (ejecutivo)

Teniendo en cuenta el anterior informe de secretaria y como quiera que el proceso se terminó por pago total de la obligación, según auto del diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (22), debidamente ejecutoriado y en firme, se ordena pagar al ejecutado EDWARD ERNESTO JEREZ GONZÁLEZ, a quien se le realizó la retención los títulos puestos a disposición de este Juzgado y para el presente asunto, atinentes a las medidas cautelares decretadas.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa5a792da748bf46b6d9f935e756f7131b938e19345ecb1f4b2cba3e06c1d0c9**

Documento generado en 01/02/2023 06:19:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>